

lonización o recubrimiento por la vegetación posterior, geotextiles, gabiones, escollera suelta con mezcla de tamaños.

No se van a construir nuevos disipadores de energía sino la reparación puntual de los existentes.

La restauración de los taludes erosionados con simple implantación vegetal quedaría arrasada con avenidas en río Pas, de 140 m<sup>3</sup>/s de caudal punta y períodos de retorno de un año y medio a dos años.

Las pantallas deflectoras se utilizan para la mejora del hábitat piscícola, direccionando el flujo para proteger las orillas, excavar pozas, crear rápidos, o concentrar las aguas en estiaje para aportar un caudal mínimo a las pozas salmoneras.

En este sentido, el régimen ecológico de caudales en esta zona del río Pas debe tener en cuenta los diferentes estados de desarrollo del salmón. Las mayores exigencias corresponden al adulto y teniendo en cuenta que los adultos sólo eran presentes durante la época de freza, diciembre, el régimen ecológico sólo durante diciembre tendrá en cuenta los requisitos

del adulto. Durante el resto del año, deben aplicarse los requerimientos de los estados presentes todo el año, los pintos más exigentes que las de los alevines, por lo que los caudales básicos del pinto se hacen circular en el régimen ecológico durante los meses de estiaje, para que se aseguren unos caudales capaces de mantener suficiente hábitat para la supervivencia durante la sequía.

El régimen ecológico debe imitar en sus pautas de fluctuación al régimen natural de caudales, ya que de esta manera aseguramos que la mayor parte de las especies fluviales autóctonas del Pas acoplan sus claves fisiológicas a la fenología climática del lugar. De este modo, en el régimen ecológico los caudales que circulan por el cauce durante el resto de los meses del año (excluyendo diciembre y agosto) toman valores proporcionales a los de los correspondientes al régimen natural y, por tanto, el régimen ecológico resulta semejante al régimen natural pero a menor escala. En la tabla adjunta se exponen los regímenes ecológicos en términos de medias mensuales, junto con los respectivos valores del régimen natural.

Regímenes (m <sup>3</sup> /seg)	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.
Natural .....	8,26	11,37	21,20	16,84	12,31	12,26	15,54	9,43	4,54	4,10	2,33	2,47
Ecológico: Húmedo .....	2,62	3,22	6,00	4,76	3,70	3,69	4,93	3,16	1,52	1,44	0,82	0,87
Seco .....	1,02	1,26	2,35	1,87	1,45	1,45	1,93	1,23	0,59	0,56	0,32	0,34

Así pues, para garantizar un caudal mínimo medioambiental en año seco durante los meses de estío, el cual permita el mantenimiento de los valores de acogida de las pozas contempladas en el presente estudio, lo que redundará en una conservación del hábitat útil de la ictiofauna, se estima conveniente la ejecución de las plantas deflectoras diseñadas en el proyecto.

En relación a la toma de agua en Carandía, del Plan Pas, se prevén las acciones durante la ejecución de obras para que no se vea afectada.

Resultado de la información pública:

Contenido de la alegación presentada:

Los tramos afectados que se encuentran en el LIC, están considerados de los más importantes del río y son habitados por el salmón atlántico, la mandrilla y el sábalo, especies necesitadas de medidas específicas de protección y conservación, que no se consideran en el estudio de impacto ambiental.

Se entiende que la alternativa rechazada en el proyecto para hacer frente a la erosión consolidando las márgenes mediante implantación vegetal, es la más adecuada y menos impactante en medio fluvial.

Al contrario de lo que entiende el proyecto, el carácter anastomosado del río en su curso bajo que, responde a su trazado natural, es una circunstancia a preservar, pudiendo alterarse gravemente por la construcción de las pantallas deflectoras para conducir agua a los pozos salmoneros.

Los salmónidos se reproducen a finales de otoño y principios de invierno, siendo su hábitat preferente para freza y alevinaje, los rápidos y tablas, al contrario de lo que plantea el proyecto que alude al mantenimiento de profundidad mínima en los pozos durante el verano para esas funciones.

El dragado del pozo de Entrepuentes, cuyo relleno se debe a la dinámica fluvial, causará importantes alteraciones durante la obra, la propia dinámica del río volverá a colmatarse el pozo.

Se consideran superfluas y dañinas para la supervivencia de las especies migradoras la reparación de los cinco saltos de pérdida de energía, proponiéndose la eliminación de la canalización existente, la recuperación del estado original de las márgenes, la revegetación con especies de ribera autóctonas, que haría innecesarias estas estructuras de pérdida de energía.

Se entiende que las actuaciones del proyecto ocasionarían impactos altamente negativos en el medio fluvial y sobre la fauna piscícola, que sería afectada en sus funciones de migración, reproducción, alevinaje y supervivencia.

Respuesta de la Confederación Hidrográfica del Norte a la alegación presentada en información pública:

De la respuesta dada por la Confederación Hidrográfica a la alegación presentada durante la información pública se destaca lo siguiente:

La ubicación de la actuación en Lugar de Interés Comunitario, se ha mencionado y justifica la tramitación que se ha dado a este proyecto.

Las actuaciones proyectadas, así como las medias preventivas y correctoras, exhaustivamente desarrolladas en el estudio de impacto ambiental,

tiene como objetivo principal, además de la recuperación de Dominio Público Hidráulico, la protección específica del biotopo fluvial en el que se desarrollan las especies piscícolas mencionadas en dicho estudio.

La experiencia de la Confederación Hidrográfica del Norte en este tipo de actuaciones ha demostrado que la mera implantación vegetal de especies riparias debe ir acompañada de actuaciones complementarias como las propuestas en el proyecto para conseguir con eficacia los objetivos perseguidos, fundamentalmente la preservación y restauración del Dominio Público Hidráulico.

El proyecto no pretende, en ningún caso, modificar el comportamiento del régimen fluvial. Los deflectores, así se refleja en los distintos documentos del proyecto, tienen por objeto conducir los pequeños caudales que circulan en el estío hacia los pozos que se forman en un cauce de las características del río Pas, consiguiendo, de esta forma, que las zonas de mayor profundidad mantengan una cierta aportación de agua.

El proyecto conoce que en los llamados «puntos de acogida» no se produce la freza. La restauración de pozos tiene por objetivo, y así se cita en el proyecto y en el estudio de impacto ambiental «el favorecimiento de las condiciones de tránsito y habitabilidad de la población de salmónidos durante la época de aguas bajas».

Las obras proyectadas no son obras de encauzamiento y no se estima ninguna dificultad para la migración de las especies consideradas.

Las zonas donde se va a producir una extracción de áridos no se consideran lugares de freza.

En ningún caso se desvía el cauce ni se elimina vegetación, por el contrario, el proyecto pretende la recuperación de las riberas degradadas.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**16421** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se da publicidad al resumen de la cuenta anual del ejercicio 2001 de dicho organismo autónomo.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del punto primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2001 del organismo autónomo Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Madrid, 24 de julio de 2002.—El Presidente, José Luis López Combarros.



## INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS.

## I. BALANCE

## EJERCICIO 2001

( Pesetas )

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>630.070.099</b>	<b>633.303.044</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>855.998.651</b>	<b>846.170.327</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	665.519.558	665.519.558
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	6.259.946	7.800.427	100	Patrimonio propio	119.801.278	119.801.278
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	623.810.153	625.502.617	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	545.718.280	545.718.280
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	180.503.386	146.776.398
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>276.059.591</b>	<b>251.536.810</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	9.975.707	33.874.371
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	40.610.987	38.871.843		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	-	-	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	235.448.604	212.664.967	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>50.131.039</b>	<b>38.669.527</b>
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				521, 523, 527,	III. Acreedores	50.131.039	38.669.527
				528, 529, 55, 56	IV. Ajustes por periodificación	-	-
				485, 585	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>906.129.690</b>	<b>884.839.854</b>
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>906.129.690</b>	<b>884.839.854</b>				

( Euros )

Nº Cuentas	Activo	2001	2000	Nº Cuentas	Pasivo	2001	2000
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>3.786.797,56</b>	<b>3.806.227,95</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>5.144.655,51</b>	<b>5.085.586,08</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general	-	-		I. Patrimonio	3.999.853,11	3.999.853,08
21, (281)	II. Inmovilizaciones inmateriales	37.623,03	46.881,51	100	Patrimonio propio	720.020,19	720.020,16
22, (282)	III. Inmovilizaciones materiales	3.749.174,53	3.759.346,44	101, 103, 105	Patrimonio recibido en adscripción o cesión	3.279.832,92	3.279.832,92
23, (292)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	-	-	(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión	-	-
25,26,(297),(298)	V. Inversiones financieras permanentes	-	-	(109)	Patrimonio entregado al uso general	-	-
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	11	II. Reservas	-	-
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	-	-	120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	1.084.847,20	882.143,92
	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1.659.151,56</b>	<b>1.511.766,67</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	59.955,20	203.589,08
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39)	I. Existencias	-	-	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	-	-
42, 43, 44, 45, 46	II. Deudores	244.076,95	233.624,48		<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	-	-
47, 55, (490)	III. Inversiones financieras temporales	-	-	15	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
54, 56, (549), (597), (598)	IV. Tesorería	1.415.074,61	1.278.142,19	17, 18	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
57	V. Ajustes por periodificación	-	-	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	-
480, 580				50	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>301.293,61</b>	<b>232.408,54</b>
				520, 526	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
				40, 41, 45, 47,	II. Deudas con entidades de crédito	-	-
				521, 523, 527,	III. Acreedores	301.293,61	232.408,54
				528, 529, 55, 56	IV. Ajustes por periodificación	-	-
				485, 585	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D)</b>	<b>5.445.949,12</b>	<b>5.317.994,62</b>
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>5.445.949,12</b>	<b>5.317.994,62</b>				

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



## INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS.

## II. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

EJERCICIO 2001

( Pesetas )

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	<b>A) GASTOS</b>	485.741.393	457.928.443		<b>B) INGRESOS</b>	495.717.100	491.802.814
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	475.523.537	447.960.928		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	375.009.458	366.525.923	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	17.127.392	17.622.363	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796),(797),(798), (799),(791) 62, 63, 676, 672	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-2.196	207.479		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	71.392.404	75.535.867
	- Otros gastos de gestión	83.388.781	63.605.035	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	2	-
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	102	128	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	71.392.402	75.535.867
	4. Transferencias y subvenciones	10.212.856	9.967.515		5. Transferencias y subvenciones	424.314.696	416.266.947
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	10.212.856	9.967.515	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	396.043.000	388.766.947
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	28.271.696	27.500.000
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	5.000	-	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	10.000	-
	<b>AHORRO</b>	9.975.707	33.874.371		<b>DESAHORRO</b>	-	-

( Euros )

Nº Cuentas	DEBE	2001	2000	Nº Cuentas	HABER	2001	2000
	<b>A) GASTOS</b>	2.919.364,58	2.752.205,36		<b>B) INGRESOS</b>	2.979.319,78	2.955.794,44
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	70, 741, 742	1. Ventas y prestaciones de servicios	-	-
60, 61*	2. Aprovisionamientos	-	-	71	2. Aumentos de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	2.857.954,03	2.692.299,39		3. Ingresos de gestión ordinaria	-	-
64	- Gastos de personal y prestaciones sociales	2.253.852,24	2.202.865,16	740, 744	- Ingresos tributarios	-	-
68	- Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	102.937,70	105.912,53	729	- Cotizaciones sociales	-	-
675,69,(793),(794), (796),(797),(798), (799),(791) 62, 63, 676, 672	- Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	-13,19	1.246,97		4. Otros ingresos de gestión ordinaria	429.076,99	453.979,70
	- Otros gastos de gestión	501.176,67	382.273,96	76	- Ingresos financieros, diferencias positivas de cambio y otros ingresos asimilables	0,01	-
66	- Gastos financieros, diferencias negativas de cambios y otros gastos asimilables	0,61	0,77	773, 775, 776, 777, 78, 790	- Otros ingresos de gestión	429.076,98	453.979,70
	4. Transferencias y subvenciones	61.380,50	59.905,97		5. Transferencias y subvenciones	2.550.182,69	2.501.814,74
650, 651	- Transferencias y subvenciones corrientes	61.380,50	59.905,97	750,751	- Transferencias y subvenciones corrientes	2.380.200,00	2.336.536,41
655, 656, 657	- Transferencias y subvenciones de capital	-	-	755, 756, 757	- Transferencias y subvenciones de capital	-	165.278,33
670, 671, 674, 678, 679, 692,(792)	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	30,05	-	770, 771, 774, 778, 779	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	-	-
	<b>AHORRO</b>	59.955,20	203.589,08		<b>DESAHORRO</b>	-	-

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



## INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS.

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

## III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMAS

( Pesetas )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
612E CONTROL DE AUDITORIAS Y PLANIFICACION CONTABLE	603.767.000	5.518.276	609.285.276	481.881.238	123.010.520	4.393.518
<b>Totales</b>	<b>603.767.000</b>	<b>5.518.276</b>	<b>609.285.276</b>	<b>481.881.238</b>	<b>123.010.520</b>	<b>4.393.518</b>

( Euros )

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
612E CONTROL DE AUDITORIAS Y PLANIFICACION CONTABLE	3.628.712,75	33.165,51	3.661.878,26	2.896.164,57	739.308,12	26.405,57
<b>Totales</b>	<b>3.628.712,75</b>	<b>33.165,51</b>	<b>3.661.878,26</b>	<b>2.896.164,57</b>	<b>739.308,12</b>	<b>26.405,57</b>

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



## INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS.

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

## III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(Pesetas)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	440.842.000	5.518.276	446.360.276	375.009.458	71.155.960	194.858
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	125.175.000	-	125.175.000	84.538.790	36.437.550	4.198.660
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.250.000	-	10.250.000	10.212.856	37.144	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>576.267.000</b>	<b>5.518.276</b>	<b>581.785.276</b>	<b>469.761.104</b>	<b>107.630.654</b>	<b>4.393.518</b>
6. INVERSIONES REALES	27.500.000	-	27.500.000	12.120.134	15.379.866	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>27.500.000</b>	<b>-</b>	<b>27.500.000</b>	<b>12.120.134</b>	<b>15.379.866</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>603.767.000</b>	<b>5.518.276</b>	<b>609.285.276</b>	<b>481.881.238</b>	<b>123.010.520</b>	<b>4.393.518</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>603.767.000</b>	<b>5.518.276</b>	<b>609.285.276</b>	<b>481.881.238</b>	<b>123.010.520</b>	<b>4.393.518</b>

(Euros)

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	REMANENTES COMPROMETIDOS
1. GASTOS DE PERSONAL	2.649.513,78	33.165,51	2.682.679,29	2.253.852,24	427.655,93	1.171,12
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	752.316,90	-	752.316,90	508.088,36	218.994,09	25.234,46
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.603,74	-	61.603,74	61.380,50	223,24	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>3.463.434,42</b>	<b>33.165,51</b>	<b>3.496.599,93</b>	<b>2.823.321,10</b>	<b>646.873,26</b>	<b>26.405,58</b>
6. INVERSIONES REALES	165.278,33	-	165.278,33	72.843,47	92.434,86	-
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>165.278,33</b>	<b>-</b>	<b>165.278,33</b>	<b>72.843,47</b>	<b>92.434,86</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>3.628.712,75</b>	<b>33.165,51</b>	<b>3.661.878,26</b>	<b>2.896.164,57</b>	<b>739.308,12</b>	<b>26.405,58</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>3.628.712,75</b>	<b>33.165,51</b>	<b>3.661.878,26</b>	<b>2.896.164,57</b>	<b>739.308,12</b>	<b>26.405,58</b>

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



## INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS.

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

## III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

( Pesetas )

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	71.749.988	357.586	71.392.402	70.673.518	-	718.884
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	396.043.000	-	396.043.000	363.039.414	-	33.003.586
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>467.792.988</b>	<b>357.586</b>	<b>467.435.402</b>	<b>433.712.932</b>	-	<b>33.722.470</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	10.000	-	10.000	-	-	10.000
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	27.500.000	-	27.500.000	27.500.000	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>27.510.000</b>	-	<b>27.510.000</b>	<b>27.500.000</b>	-	<b>10.000</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>495.302.988</b>	<b>357.586</b>	<b>494.945.402</b>	<b>461.212.932</b>	-	<b>33.732.470</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>495.302.988</b>	<b>357.586</b>	<b>494.945.402</b>	<b>461.212.932</b>	-	<b>33.732.470</b>

( Euros )

CAPÍTULOS	RECONOCIDO BRUTO	DERECHOS ANULADOS	RECONOCIDO NETO	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	111.226,11	2.149,14	429.076,97	424.756,40	-	4.320,57
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.380.266,37	-	2.380.266,37	2.181.910,82	-	198.355,55
5. INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.811.492,48</b>	<b>2.149,14</b>	<b>2.809.343,34</b>	<b>2.606.667,22</b>	-	<b>202.676,12</b>
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	60,10	-	60,10	-	-	60,10
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	165.278,33	-	165.278,33	165.278,33	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>165.338,43</b>	-	<b>165.338,43</b>	<b>165.278,33</b>	-	<b>60,10</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.976.830,91</b>	<b>2.149,14</b>	<b>2.974.681,77</b>	<b>2.771.945,55</b>	-	<b>202.736,22</b>
8. ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>2.976.830,91</b>	<b>2.149,14</b>	<b>2.974.681,77</b>	<b>2.771.945,55</b>	-	<b>202.736,22</b>

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



## INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS.

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

## III.4. RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

( Pesetas )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
Productos en curso			Productos en curso		
Productos semiterminados			Productos semiterminados		
Productos terminados			Productos terminados		
Subproductos, residuos y materiales recuperados			Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
Mercaderías			Mercaderías		
Materias primas			Productos semiterminados		
Otros aprovisionamientos			Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			Subproductos y residuos		
Mercaderías			Prestaciones de servicios		
Materias primas			Menos: "Rappels" sobre ventas		
Otros aprovisionamientos					
Menos: "Rappels" por compras					
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
- GASTOS COMERCIALES NETOS					
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		

NOTA. Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad.

( Euros )

DEBE	IMPORTE		HABER	IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO		ESTIMADO	REALIZADO
- REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- AUMENTO DE EXISTENCIAS DE:		
Productos en curso			Productos en curso		
Productos semiterminados			Productos semiterminados		
Productos terminados			Productos terminados		
Subproductos, residuos y materiales recuperados			Subproductos, residuos y materiales recuperados		
- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE:			- VENTAS NETAS		
Mercaderías			Mercaderías		
Materias primas			Productos semiterminados		
Otros aprovisionamientos			Productos terminados		
- COMPRAS NETAS:			Subproductos y residuos		
Mercaderías			Prestaciones de servicios		
Materias primas			Menos: "Rappels" sobre ventas		
Otros aprovisionamientos					
Menos: "Rappels" por compras					
- VARIACIONES DE PROVISIONES DE EXISTENCIAS			- INGRESOS COMERCIALES NETOS		
- GASTOS COMERCIALES NETOS					
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES			RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		
TOTAL			TOTAL		

NOTA. Los componentes de este estado se determinarán según la normativa presupuestaria aplicable a la entidad. Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999.



## INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CUENTAS.

## III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2001

## III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

( Pesetas )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	494.945.402	481.881.238	13.064.164
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>494.945.402</b>	<b>481.881.238</b>	<b>13.064.164</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>13.064.164</b>

( Euros )

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	2.974.681,78	2.896.164,57	78.517,21
2. (+) Operaciones con activos financieros	-	-	-
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)</b>	<b>2.974.681,78</b>	<b>2.896.164,57</b>	<b>78.517,21</b>
<b>II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	-	-	-
<b>III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)</b>			<b>78.517,21</b>

Importes en euros obtenidos según lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999



### Memoria sobre organización

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas gestiona el programa 612E «Control de Auditorías y Planificación Contable».

El programa tiene dos áreas bien diferenciadas:

Coordinar las normas de auditoría y comprobar que se cumplen en el ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas.

Realizar los trabajos técnicos necesarios para perfeccionar y actualizar la normativa contable.

La justificación del programa es pues el dotar de la máxima transparencia a la información económico-contable de la empresa.

Los beneficiarios del programa serán las propias empresas españolas, ya que permitirá un mejor funcionamiento de las mismas, dado que este depende de un preciso y riguroso conocimiento de su situación económica, patrimonial y financiera.

Dentro de las actividades caben señalar las siguientes, diferenciando según objetivos:

#### *Control y disciplina de la actividad de auditoría de cuentas*

Realización de los trabajos de revisión que se consideren necesarios para el ejercicio del control técnico directamente o en coordinación con las Corporaciones de Derecho Público representativas de auditores.

Elaboración de los informes de control técnico, con especial referencia, en su caso, de las circunstancias que signifiquen incumplimiento de la Ley de Auditoría de Cuentas o de las normas técnicas de auditoría.

Homologación y publicación de la revisión de las normas técnicas de auditoría elaboradas por las Corporaciones representativas de quienes realicen auditoría de cuentas y de acuerdo con los principios generales y práctica comúnmente admitida en los países de la Unión Europea.

Revisión y elaboración de las normas técnicas de auditoría, cuando las corporaciones no procedan a elaborarlas.

Mantenimiento del Registro Oficial de Auditores de Cuentas.

Determinación de las normas básicas que habrán de seguir los exámenes de aptitud profesional que realicen las Corporaciones representativas de auditores, así como la aprobación de las respectivas convocatorias.

Coordinación y supervisión de la selección, formación y perfeccionamiento de los auditores de cuentas.

Control, vigilancia y custodia de las fianzas a constituir por los auditores de cuentas.

Ejercicio de la potestad sancionadora aplicable a los auditores de cuentas y a las sociedades de auditoría.

Resolución de consultas.

#### *Planificación y técnica contable*

Adaptación del Plan General de Contabilidad a los distintos sectores de la actividad económica.

Establecimiento de los criterios de desarrollo del Plan General de Contabilidad y de las adaptaciones sectoriales del mismo que se estimen convenientes para la correcta aplicación de la normativa contable.

Elaboración y aprobación de otras normas contables.

Resolución de consultas sobre normalización contable.

Elaboración de informes sobre las disposiciones relativas al desarrollo de la contabilidad de la empresa o el contenido y estructura de las cuentas anuales.

Elaboración de recopilaciones de la Normativa Contable en España.

#### *Generales*

Obtención, ordenación y custodia del material bibliográfico y documental, tanto nacional como extranjero, de interés en materia contable, de auditoría y financiera.

Coordinación e impulso del plan de publicaciones del Instituto.

Publicación del Boletín del Instituto.

Mantenimiento e impulso de las relaciones que se consideren precisas con otros centros, públicos o privados, así como los organismos internacionales que desarrollen funciones de normalización contable o auditoría.

Convocatoria de premios para fomentar los trabajos de investigación sobre contabilidad y auditoría.

Respecto a la estructura orgánica de la entidad, caben señalar las siguientes Unidades, con nivel orgánico de Subdirección General:

Secretaría General.

Subdirección General de Normalización y Técnica Contable.

Subdirección General de Normas Técnicas de Auditoría.  
Subdirección General de Control Técnico.

La contabilidad queda encuadrada en el servicio de contabilidad y tesorería dependiente de la Secretaría General.

La representación legal del Instituto la ostenta el Presidente, don José Luis López Combarros, con categoría de Director general, siendo los responsables de la gestión los siguientes:

Secretario general: Don Pedro de María Martín.

Subdirector general de Normalización y Técnica Contable: Don Enrique Ortega Carballo.

Subdirector general de Normas Técnicas de Auditoría: Don Alfonso Brezmes Martínez de Villarreal.

Subdirector general de Control Técnico: Don Cándido Gutiérrez García.

**16422** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2002, de la Presidencia de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, por la que se hace pública la Resolución, del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, de 30 de julio de 2002, por la que se resuelve el conflicto de acceso suscitado entre la entidad «Telefónica de España, S.A.U.» y diversos prestadores de servicios de telefonía de uso público, derivado de las modificaciones contractuales impuestas por aquélla y de la negativa a suministrar accesos a su red.*

El Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, en la sesión celebrada el día 30 de julio de 2002, aprobó la Resolución referencia en el título de esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar por este medio que con fecha 31 de julio de 2002, el Consejo de ésta Comisión ha adoptado el siguiente Acuerdo en relación con el expediente administrativo número 2002/6162.

Madrid, 31 de julio de 2002.—El Presidente, José María Vázquez Quintana.

#### ANEXO

«Primero. *Sujetos afectados.*—La presente Resolución será aplicable, en aquello que corresponda, a los prestadores de servicios de telefonía de uso público que soliciten o hayan solicitado accesos a la red de TESAU para la prestación de sus servicios y se encuentren ubicados en alguno de los segmentos de mercado descritos en el Fundamento de Derecho 3.2. (Tipología de prestadores de servicios de telefonía de uso público) con independencia de que hayan resultado afectados o no por las medidas cautelares adoptadas en el presente Expediente.

Segundo. *Provisión de accesos.*—TESAU queda obligada a satisfacer todas las solicitudes razonables de acceso a su red para la prestación de servicios de telefonía de uso público de conformidad con el principio de no discriminación y en los términos recogidos en el Fundamento de Derecho 4.2. (El principio de no discriminación. La obligación de TESAU de atender las solicitudes razonables de acceso).

TESAU únicamente podrá denegar una solicitud de acceso al prestador de servicios de telefonía de uso público que, estando ubicado en el grupo de prestadores de servicios de telefonía de uso público descrito en el Fundamento de Derecho 3.2.2 (Abonados que prestan servicios de telefonía de uso público con una finalidad comercial) manifiesten su negativa a aceptar los medios de garantía que TESAU podrá exigir y que se identificarán con el sistema de aval o depósito y el sistema de prepagado, tal y como establecen los Fundamentos de Derecho 4.5 y 4.6. Dicha negativa será el único criterio objetivo válido para que TESAU pueda rechazar una solicitud de acceso.

Tercero. *Condiciones del acceso.*—TESAU queda obligada a proporcionar los accesos a su red en las mismas condiciones que las recogidas en el Contrato Tipo de Abonado al Servicio Telefónico que esté vigente en cada momento, aplicando el principio de no discriminación de conformidad con lo previsto en el Fundamento de Derecho 4.2. ya citado.

Asimismo, de acuerdo con el Fundamento de Derecho 4.3. (Los servicios prestados por TESAU) TESAU queda obligada a dotar al acceso contratado por un prestador de servicios de telefonía de uso público, de las mismas particularidades y funcionalidades que son características de una línea telefónica contratada por un abonado usuario final (entre otras, los plazos